Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 8:40
Para: gerente.groupsas@gmail.com

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

--
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD COTIZACION GROUP SAS.pdf
266K

Cravo Norte - Arauca, septiembre de 2026

Radicado:

01168

Señores
SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP S.A.S
Nit. 901497045-2
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Kit deportivo (uniforme de presentación: Polo, sudadera, chaqueta)	unidad	1	
2	Gorra Deportiva de presentación	Unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	KIT DEPORTIVO (UNIFORME DE PRESENTACIÓN: POLO, SUDADERA, CHAQUETA)
1	Denominación Técnica del Servicio	Kit deportivo de Presentación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) kits deportivos de presentación, destinados exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada kit deberá estar constituido por los siguientes elementos textiles: **Camiseta Tipo Polo:** Confeccionada en tela Madrigal de alta resistencia y transpirabilidad. Con sistema de cierre mediante broches plásticos de presión, cuello tejido en hilo texturizado de excelente horma y el logo institucional de la Alcaldía de Cravo Norte debidamente bordado en alta definición en la parte frontal superior izquierda. **Chaqueta de Presentación:** Confeccionada en tela tipo Adidas (o su equivalente técnico textil en poliéster de alta densidad), bolsillos frontales funcionales y sistema de cierre central mediante cremallera de corredera reforzada. Incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta durabilidad. **Sudadera (Pantalón):** Confeccionada en tela tipo Adidas (consistente con la chaqueta), con forro interno completo y pretina elástica ajustable con cordón. Diseñada con dos (2) bolsillos laterales técnicos, incorporando un sistema de cierre de cremallera de seguridad exclusivamente en el bolsillo derecho. Incluirá logos y escudos institucionales del municipio sublimados. El diseño de los kits deportivos (colores, logos, talla) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de tallas acordes a los beneficiarios, conforme al requerimiento que sea informado por la entidad contratante con anterioridad a la entrega. Los kits deportivos estarán destinados exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio.

		Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**GORRA DEPOTIVA DE PRESENTACION**
2	Denominación Técnica del Servicio	Gorra
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) Gorras deportivas de presentación, destinadas exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada gorra deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas; Confeccionada en tela acrílica de alta densidad y óptima resistencia al desgaste climático. Contará con un sistema de ajuste posterior mediante hebilla y cierre de velcro de alta adherencia, asegurando su adaptabilidad a diferentes medidas. La prenda incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta definición y fidelidad cromática, garantizando la resistencia de los distintivos ante el lavado y la exposición solar directa. El diseño de las gorras (colores, logos) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. Las gorras estarán destinadas exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 20.000

Atentamente,

JULIO CÉSAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Datnisa Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026
Reviso Aspectos Jurídicos: Raúl Guillermo Ávila Profesional de Apoyo Asesoría Jurídica CTP No. 136/2026

Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 8:39
Para: diego leandro bautista rojas <diegocravonorte@gmail.com>

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

--
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD COTIZACION DIEGO BAUTISTA.pdf
266K

Cravo Norte - Arauca, septiembre de 2026

Radicado:

01167

Señor
DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
Nit. 1117458552-6
Ciudad

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Kit deportivo (uniforme de presentación: Polo, sudadera, chaqueta)	unidad	1	
2	Gorra Deportiva de presentación	Unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	KIT DEPORTIVO (UNIFORME DE PRESENTACIÓN: POLO, SUDADERA, CHAQUETA)
1	Denominación Técnica del Servicio	Kit deportivo de Presentación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) kits deportivos de presentación, destinados exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada kit deberá estar constituido por los siguientes elementos textiles: **Camiseta Tipo Polo:** Confeccionada en tela Madrigal de alta resistencia y transpirabilidad. Con sistema de cierre mediante broches plásticos de presión, cuello tejido en hilo texturizado de excelente horma y el logo institucional de la Alcaldía de Cravo Norte debidamente bordado en alta definición en la parte frontal superior izquierda. **Chaqueta de Presentación:** Confeccionada en tela tipo Adidas (o su equivalente técnico textil en poliéster de alta densidad), bolsillos frontales funcionales y sistema de cierre central mediante cremallera de corredera reforzada. Incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta durabilidad. **Sudadera (Pantalón):** Confeccionada en tela tipo Adidas (consistente con la chaqueta), con forro interno completo y pretina elástica ajustable con cordón. Diseñada con dos (2) bolsillos laterales técnicos, incorporando un sistema de cierre de cremallera de seguridad exclusivamente en el bolsillo derecho. Incluirá logos y escudos institucionales del municipio sublimados. El diseño de los kits deportivos (colores, logos, talla) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de tallas acordes a los beneficiarios, conforme al requerimiento que sea informado por la entidad contratante con anterioridad a la entrega. Los kits deportivos estarán destinados exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio.

		Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**GORRA DEPOTIVA DE PRESENTACION**
2	Denominación Técnica del Servicio	Gorra
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) Gorras deportivas de presentación, destinadas exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada gorra deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas; Confeccionada en tela acrílica de alta densidad y óptima resistencia al desgaste climático. Contará con un sistema de ajuste posterior mediante hebilla y cierre de velcro de alta adherencia, asegurando su adaptabilidad a diferentes medidas. La prenda incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta definición y fidelidad cromática, garantizando la resistencia de los distintivos ante el lavado y la exposición solar directa. El diseño de las gorras (colores, logos) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. Las gorras estarán destinadas exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 20.000

Atentamente,

JULIO CÉSAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Datnisa Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026
Reviso Aspectos Jurídicos: Raúl Guillermo Avila Profesional de Apoyo Asesoría Jurídica CTP No. 136/2026

Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 8:39
Para: emnovasas@gmail.com

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

--
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD COTIZACION EMNOVA.pdf
266K

Cravo Norte - Arauca, septiembre de 2026

Radicado: 01166

Señores
EM NOVA S.A.S
Nit: 901122223-8
R/L DINA SHIRLEY SIBO REYES
Cravo Norte

Ref. Solicitud Cotización: El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Kit deportivo (uniforme de presentación: Polo, sudadera, chaqueta)	unidad	1	
2	Gorra Deportiva de presentación	Unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	KIT DEPORTIVO (UNIFORME DE PRESENTACIÓN: POLO, SUDADERA, CHAQUETA)
1	Denominación Técnica del Servicio	Kit deportivo de Presentación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) kits deportivos de presentación, destinados exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada kit deberá estar constituido por los siguientes elementos textiles: **Camiseta Tipo Polo:** Confeccionada en tela Madrigal de alta resistencia y transpirabilidad. Con sistema de cierre mediante broches plásticos de presión, cuello tejido en hilo texturizado de excelente horma y el logo institucional de la Alcaldía de Cravo Norte debidamente bordado en alta definición en la parte frontal superior izquierda. **Chaqueta de Presentación:** Confeccionada en tela tipo Adidas (o su equivalente técnico textil en poliéster de alta densidad), bolsillos frontales funcionales y sistema de cierre central mediante cremallera de corredera reforzada. Incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta durabilidad. **Sudadera (Pantalón):** Confeccionada en tela tipo Adidas (consistente con la chaqueta), con forro interno completo y pretina elástica ajustable con cordón. Diseñada con dos (2) bolsillos laterales técnicos, incorporando un sistema de cierre de cremallera de seguridad exclusivamente en el bolsillo derecho. Incluirá logos y escudos institucionales del municipio sublimados. El diseño de los kits deportivos (colores, logos, talla) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de tallas acordes a los beneficiarios, conforme al requerimiento que sea informado por la entidad contratante con anterioridad a la entrega. Los kits deportivos estarán destinados exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio.

		Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**GORRA DEPOTIVA DE PRESENTACION**
2	Denominación Técnica del Servicio	Gorra
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) Gorras deportivas de presentación, destinadas exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada gorra deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas; Confeccionada en tela acrílica de alta densidad y óptima resistencia al desgaste climático. Contará con un sistema de ajuste posterior mediante hebilla y cierre de velcro de alta adherencia, asegurando su adaptabilidad a diferentes medidas. La prenda incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta definición y fidelidad cromática, garantizando la resistencia de los distintivos ante el lavado y la exposición solar directa. El diseño de las gorras (colores, logos) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. Las gorras estarán destinadas exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 20.000

Atentamente,

JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Datnisa Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026	
Reviso Aspectos Jurídicos: Raúl Guillermo Ávila Profesional de Apoyo Asesoría Jurídica CTP No. 136/2026	